

Pereira, junio 5 de 2017

SEÑOR:
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE PEREIRA.
E S D.
CIUDAD.

ASUNTO: en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y la obligación que tienen las autoridades de dar pronta respuesta, me dirijo a usted con el fin de formular la siguiente petición:

PETICIÓN

1. Sírvase usted informarnos si durante los años de 2012-2013-2014-2015-2016-2017 se ha firmado algún contrato con entidad u organización particular o Federación Colombiana de Ciclismo en el cual se pague por ser meta de etapa o salida de alguno de los eventos de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO.
2. De existir algún contrato por favor compulsarnos copia.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Es fundamento de mi petición los artículos 23 y 365 de la Constitución Nacional, Decreto ley 1842 de 1991; ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

Las notificaciones se recibirán en el correo obuiper@gmail.com
3127665883.

Atentamente.

Omar Santiago Pereira en 4 N° 21-71
VEEDURIAS CIRCUNVALAR-MUCHORUIDO.CENTRO Y RUIDONO
C.C. DEFENSORIA DEL PUEBLO
PERSONERÍA DE PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de junio de 2017	Número de radicado:	25943
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OMAR BUITRAGO PEREIRA..		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

